Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público	Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:	
Aclaración:	Cristina Alvarenga
C.I.:	3359083
Fecha:	16/12/15 Hora: 9:00
Sello:	

Nota UOC N° 4156 /2015

Asunción, 16 de diciembre de 2015

Señores:
CASA LOBO S.A.
25 de Mayo N° 279
Teléf.: 021 – 447001
Presente

Ref: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro del Contrato correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Recibido Cristina Alvarenga.
CASA LOBO S.A.C.I.

Fernando F. Burgos Ba
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Re: NOTA UOC N° 4105 Ministerio Público

Tucán Tucán <tucanuniformes@gmail.com>

mar 15/12/2015 14:25

Para: Angel Ramon Silva Balcazar <asilva@ministeriopublico.gov.py>;

Recibido

El martes, 15 de diciembre de 2015, Angel Ramon Silva Balcazar <asilva@ministeriopublico.gov.py> escribió:

> Bs Ts
>
> Remito adjunto la Nota UOC N° 4105 y la resolución FGE N° 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, en el marco de la **Contratación Directa "Adquisición de Textiles y Vestuarios".**
>
> Favor dar acuse.
>
> Atentamente.
>
> **CP. Angel Silva Balcázar**
>
> Dpto. de Administración de Contratos
>
> Unidad Operativa de Contratación
>
> Tel: 021 - 445 381 / 021 - 415 6400 Int. 6611
>
> Chile c/ Jejuí - Bloque 8
>
> Asunción - Paraguay
>
> www.ministeriopublico.gov.py
>
> ---
>
> El contenido de este mensaje y cualquier archivo adjunto son de exclusiva responsabilidad del remitente y no comprometen al Ministerio Público. Responsabilidad del Funcionario (Art.44 - Inc.14): Utilizar los recursos del Ministerio Público para fines no institucionales constituyen una Falta Grave y podrá ser sancionada como tal, siempre que su conducta no produzca consecuencia de mayor gravedad. Reglamento Interno del Ministerio Público – Publicado en enero de 2011.

--

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4105 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
TUCAN UNIFORMES de Alfredo Guachire Medina
Avda Rodriguez de Francia N° 1430 c/ Perú
Teléf.: 021 329 877 - 0985 555 305
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, han sido adjudicadas las empresas: **CASA LOBO S.A.C.I., UNIFORMES PY de Margarita González de Rodriguez, COMPAÑIA PROVIDENCIA S.A. e IDALCO S.R.L.** en el marco de la **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contrato

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.:
Fecha: Hora:
Sello:

Nota UOC N° 4099 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
COMPAÑIA PROVIDENCIA S.A.
Dr. Carlos Centurión N° 2188 e/ Juan de Salazar
Teléf.: 021 – 552 778
Presente

Ref: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, el plazo máximo para la presentación de los documentos requeridos es **hasta las 15:00 hs del día lunes 21 de Diciembre de 2015.**

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Compañía Providencia S.A
Dr. Carlos Centurión N° 2188
Tel: 021 552 778
RUC: 80014624-0
15/12/2015.

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones	
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	Hora:
Sello:	

Nota UOC N° 4100 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
INDALCO S.R.L.
Cnel. Ángel López N° 950
Teléf.: 021 – 508 188 / 0981 923 727
Presente

Ref: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, el plazo máximo para la presentación de los documentos requeridos es **hasta las 15:00 hs del día lunes 21 de Diciembre de 2015.**

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Melissa Cuellar
Importaciones
Indalco S.R.L.
Recibí en fecha Dia 15 de 2015

Devolver Acuse al Dpto.: Contrato

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4101 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Paraíso N° 999 esq. Yuasy'y.
Teléf.: 021 560 220 - 0981 157 679
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, han sido adjudicadas las empresas: **CASA LOBO S.A.C.I., UNIFORMES PY de Margarita González de Rodriguez, COMPAÑIA PROVIDENCIA S.A. e IDALCO S.R.L.** en el marco de la **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos P.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Axel Corvalan
C.I.: 461997
Fecha: 14/11/15 Hora: 16:45
Sello: EMPORIO Ferretería S.R.L.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4102 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
MARGARITA´S PRINT S.R.L.
Juan E. Oleary N° 1261 c/ Ygatimí.
Teléf.: 021 443 488 - 0982 497 092
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, han sido adjudicadas las empresas: **CASA LOBO S.A.C.I., UNIFORMES PY de Margarita González de Rodriguez, COMPAÑIA PROVIDENCIA S.A. e IDALCO S.R.L.** en el marco de la **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración:
C.I.: 1616188
Fecha: 14/12/2015 Hora: 17:6
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Lidia Arias
Fecha: 14/12/2015 Hora: 16:15.
Sello:

Nota UOC N° 4103 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
UNIFORMES PY de Margarita González de Rodriguez
Teniente Escobar N° 3916 c/ Japón
Teléf.: 021 – 447001
Presente

Ref: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, el plazo máximo para la presentación de los documentos requeridos es **hasta las 15:00 hs del día lunes 21 de Diciembre de 2015.**

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta o estar "Activos" en el SIPE.

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4104 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
SALOTEX S.R.L.
Jejuí N° 128 c/ Independencia Nacional
Telef.: 021 490 933
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, han sido adjudicadas las empresas: **CASA LOBO S.A.C.I., UNIFORMES PY de Margarita González de Rodriguez, COMPAÑIA PROVIDENCIA S.A. e IDALCO S.R.L.** en el marco de la **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

SALOTEX S.R.L.

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Fátima Jimenez
C.I.: 3.990.526
Fecha: 14/12/2015 Hora: 14:30
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 4106 /2015

Asunción, 11 de diciembre de 2015

Señores:
ORION COMUNICACIONES S.A.
Gral.Caballero c/ San Lorenzo y Cnel.Bogado – San Lorenzo
Teléf.: 021 445 283
Presente

REF.: Contratación Directa **"ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS".**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 6301 de fecha 10 de diciembre de 2015, han sido adjudicadas las empresas: **CASA LOBO S.A.C.I., UNIFORMES PY de Margarita González de Rodriguez, COMPAÑIA PROVIDENCIA S.A. e IDALCO S.R.L.** en el marco de la **Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS"**, llevado a cabo en fecha 30 de setiembre de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Reinaldo Delgadillo G.
C.I.:
Fecha: 11/12/15 Hora:
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos